

1.º de Diciembre de 1906. Año III. N.º 71.

Redacción y Administración: Barquillo, 20, 2.º Apartado en Correos núm. 336.

Crímenes de la política

La muerte de Luis XVI.

El hecho más culminante, ya que no pueda llamarse en justicia el más decisivo de la revolución francesa, fué el de la pena de muerte impuesta al desgraciado rey Luis XVI.

¿Qué cargos alegaron los furibundos revolucionarios para adoptar tan violenta medida? No un artículo, un capítulo sería preciso para enumerarlos. Limitémonos á señalar que constituyeron con preferencia motivo de deliberación las orgías atribuídas á la Corte, en las que la escarapela nacional fué pisoteada, la violación del juramento prestado á la Federación el 14 de Julio, la tentativa de corrupción de varios diputados, los millones gastados en tramas políticas, las enormes sumas empleadas para sostener á los emigrados y, en general, otros mil, más ó menos fundados y más ó menos lógicos, todos los cuales dieron á tan alta personalidad la condición de delincuente.

Ciertamente que los jueces eran recusables, pues no iban al juicio con la serena tranquilidad de ánimo que la ley y la conciencia demandan. Si alguno lo duda, señalaremos el hecho significativo de que Marat, el sucio y astroso Marat, el que se presentaba en la Convención y en todas partes cubierto de sucios harapos, se vistió de nuevo para asistir con inusitadas galas al interrogatorio del infortunado monarca.



***

Llegado el día de su comparecencia ante el Tribunal que había de juzgarle, La Barrere, presidente, al verle entrar, le dijo:

—Luis: la Nación francesa os acusa y van á leeros la lista de los delitos que os imputan; podéis sentaros.

Su interrogatorio sólo se distinguió por la falta de sinceridad en las respuestas; verdad que estaba justificada por la falta de sinceridad en las preguntas.

Celebradas distintas sesiones, en la última había de decidirse sobre los tres puntos siguientes:

—¿Luis es culpable?

—La decisión que tome la Asamblea sobre este punto, ¿se somete á la ratificación del pueblo?

—¿En qué pena ha incurrido Luis?

Declarado culpable por inmensa mayoría y negada la ratificación por el pueblo, el presidente exclamó:

—En nombre del pueblo francés, la Convención nacional declara á Luis Capeto culpable de conspiración contra la libertad de la Nación y la seguridad general del Estado.

Faltaba la última parte para acabar el drama. La sesión principió á las diez de la mañana; allí la piedad como el fanatismo lucharon con heroísmo. Mujeres elegantemente vestidas y coronadas de flores asistieron á aquel juicio solemne; los enfermos abandonaron sus lechos para ir á votar; hubo diputados, dice un historiador, que «durante aquella larga sesión, comieron, bebieron, durmieron y se despertaron para decir: *«Voto por la muerte.»*

A las ocho de la noche del día 16 de enero principió la votación y terminó á las once de la noche del 17, con este resultado:

Por la muerte sin condición, 387.

Por la detención ó la muerte condicional, 334.

Sería un verdadero estudio filosófico el examen de cada

voto; pues no se limitaron á emitirlo escuetamente, sino que casi todos lo fundamentaron; en la imposibilidad de dar á conocer todos, señalaremos los más notables, porque ellos marcan la fisonomía moral de los que lo emitieron y el estado pasional en aquellos momentos.

Robespierre lo argumenta diciendo: «Nunca he sabido descomponer mi existencia política para encontrar en mí dos cualidades opuestas: la de juez y la de hombre de Estado. Soy inflexible con los opresores porque compadezco á los oprimidos. No conozco la humanidad que consiste en degollar á los pueblos y perdonar á los déspotas. El sentimiento que me ha inducido en vano á pedir á la Asamblea constituyente la abolición de la pena de muerte, es el mismo que me fuerza á pedir que se aplique al tirano de su patria y á la Monarquía en su persona. Voto por la muerte.»

Danton dijo: «Yo no pertenezco á esa caterva de hombres de Estado que ignoran que no se transige con los tiranos, á los que se debe herir sólo en la cabeza. *Voto por la muerte.*»

Chaillon: «Me opongo á la pena de muerte de Luis XVI justamente, porque si lo matamos, Roma querrá beatificarlo.»

Milhau expresó: «Legisladores filántropos no deben manchar el Código de una nación estableciendo la pena de muerte; pero para un tirano, si no existiera, sería preciso inventarla.»

Goupilló exclamó: «La muerte y sin retardo. De otro modo, Luis la sufrirá tantas veces cuantas oiga descorrer los cerrojos de la prisión; no tenéis el derecho de agravar su suplicio.»

Felipe de Orleans, primo del rey, pudo abstenerse, pero lejos de eso, sin mostrar en su rostro y ademanes la menor emoción, dijo: «Unicamente ocupado en cumplir con mi deber y convencido de que todos los que han atentado ó atentaren en lo futuro á la soberanía del pueblo merecen la muerte... por la muerte voto.»

¿Y á qué seguir, si nos es imposible indicar todos?

Acordada la decapitación y que se ejecutara en el término de veinticuatro horas, llegó el momento de cumplirla.

A las diez de la mañana del 21 de enero llegó el fúnebre cortejo al pie del cadalso. Rodearon al rey los verdugos para quitarle la casaca, pero él los rechazó, y cuando quisieron atarle las manos, luchó violentamente para evitarlo.

—En este nuevo ultraje no veo más que el último rasgo de semejanza entre V. M. y el Dios que va á ser su recompensa—le dijo el confesor, y ante estas palabras se tranquilizó diciendo:

—Beberé hasta las heces el cáliz.

Ya en el tablado, y demandando un momento de silencio á los tambores, dijo con voz clara y fuerte:

—Muero inocente de todos los crímenes que me imputan; perdono á los autores de mi muerte y pido á Dios que la sangre que vais á derramar no caiga nunca sobre Francia...

Interrumpido en su discurso, lleváronle á la fuerza hasta la guillotina y como se resistiera tenazmente, fué preciso que un verdugo, llamado Richard, le pusiera una pistola en las sienes para obligarle á entregarse, pero no á que callara, porque sólo el filo de la cuchilla cortó, al mismo tiempo que la cabeza, sus terribles gritos.

Tan pronto como el verdugo mostró aquélla al pueblo, los federados mojaron en la sangre las puntas de sus sables y sus picas. Un hombre empapó hasta el codo su brazo y recogiéndola en la mano, la sacudió sobre la multitud varias veces. Lejos de huir de aquel bárbaro espectáculo, la gente se acercaba cuanto podía, para que cayese una gota sobre su frente.

Y en medio de ese delirio, el pueblo desfiló por delante del cadáver cantando y bailando, ebrio de gozo, como quien, inundada el alma por un gran placer, no puede contenerse, y le sale por todos sus poros la alegría...

Así se cumplió este terrible drama, en el que, más que culpas propias, se pagaron veleidades ajenas, y más que acto de reparadora justicia, será siempre expresión brutal de la intolerancia, de la ferocidad y del encono de las funestas pasiones políticas.

G. G. de la G.

Lección de lengua española ó un lunar indiscreto.

Decididamente, ciertos tipos sólo pueden tener vida en el ambiente parisiense; allí nació el *vaudeville* y allí es donde el *boulevardier* encuentra su campo de acción natural. Determinadas conformidades y benevolencias parecen exclusivas de aquellas costumbres; en las españolas serían imposibles.

Los hechos siguientes lo confirman:

A la una de la madrugada del 12 de diciembre anterior, M. y Mme. Yust reposaban tranquilamente en su cama; de repente se oyó un ruído en la cerradura; tratábase, sin duda, de alguien que intentaba abrirla con una llave.

—¡Socorro! ¡Ladrones! - gritó el matrimonio y en seguida el marido á medio vestir lanzóse á la puerta, encontrándose con un individuo que le golpeó violentamente; bien pronto se entabló una lucha entre ambos, que acabó por la llegada é intervención de los demás vecinos. ¡Cuál no sería la estupefacción del marido cuando reconoció en el contrincante á uno de sus antiguos amigos, M. Pierre Serret, compañero de oficina!

La causa de todo era que este último había mantenido relaciones, que deseaba renovar con Mme. Yust, y viendo luz en el cuarto, quiso aprovechar la ocasión para introducirse en él, juzgando equivocadamente que su esposo estaba fuera.

A pesar de la naturaleza privada de estos hechos, como habían mediado también golpes, violencia y escándalo, pasaron al conocimiento del Tribunal correccional.

En él, después de relatar el marido que su mujer le había confesado su infidelidad, agregó:

—El procesado venía á mi casa desde hacía dos ó tres años; manteníamos frecuentes relaciones hasta que llegó un momento en que tuve sospechas; ante las protestas de mi colega y amigo continué teniendo confianza en él y en mi mujer; pero un día, ésta, con motivo de un anónimo que recibí, me confesó que era su amante y que diferentes veces le había dado mi vino, mis cigarros y hasta mi dinero.

—Lo que dice mi marido es perfectamente exacto —replica Mme. Yust, una mujer de cuarenta años cuya belleza deja mucho que desear.—Y he sido la amante de M. Servet durante dos años; hace unos meses he querido romper con él, *porque sus exigencias nos conducían á la ruina*. Ante sus amenazas, he tenido que darle buenas sumas. Por último, nuestra ruptura sobrevino á consecuencia de un anónimo que él mismo envió

Protestó el acusado de esta última afirmación diciendo:

—No fuí yo.

—Sí, señor, usted fué replicó indignada Mme. Yust.

Y en esta discusión el presidente preguntó:

—¿Qué le hace á usted suponer que sea él quien dirigiera la misiva anónima?

—Había un detalle íntimo que sólo él podía conocer:

—¿Cuál? - preguntó el presidente

—Una señal - replicó la dicente—en una parte de mi cuerpo, *un lunar, para que usted entienda*, y... como yo no he pertenecido á ningún hombre más que á mi marido y al procesado, nadie más que éste ha podido escribir tal carta.

Convencida la presidencia por tan irrebatible argumento, interrogó después:

—¿Y cuando su marido conoció su desgracia, pidió explicaciones á su amante?

—Le escribió tratándole de *cobarde;* M. Serret le respondió entonces: «Querido amigo: son los vecinos celosos quienes hacen correr tales rumores. Espero que nuestras relaciones continuarán siendo tan buenas como hasta ahora».

En este tono siguieron en el Tribunal en preguntas y respuestas, entre la hilaridad del auditorio, y cuando llegó el turno al gallardo Don Juan de esta inocente Doña Inés, principió por protestar de que se le creyera su amante, explicando después lo sucedido.

—El 12 de diciembre - dijo—cuando me proponía dar

al matrimonio una lección de lengua española, M. Yust, armado de un estilete y creyéndome amante de su mujer, se precipitó sobre mí y me hirió; yo no hice más que defenderme.

Oídos los testigos, todos unánimemente, declararon los amores de estos tórtolos, que constituían la comidilla y la delicia de la vecindad; y el tribunal, sin entrar en el fondo del asunto, condenó al galán, no por serlo, sino por golpes y escándalo, á tres meses de prisión y 100 francos de multa. No sabemos que haya impuesto pena alguna al matrimonio; pero por desahogados y por *frescos* bien merecían la de *rechifla universal*, que debía figurar en un Código supletorio del Penal, para uso y aplicación de las personas sin vergüenza.

Vigilancia nocturna.

El sereno constituye una institución típica española, y no porque haya sido creada entre nosotros exclusivamente y en los demás países se ignore su existencia, al contrario; el sereno funcionó en distintos pueblos europeos durante la Edad Media, y han ido desapareciendo en el correr de los tiempos, quedando sólo en el nuestro, no tanto por apego á la rutina como por ser aquí, tal vez, más necesaria su continuación que en otras partes.



Sólo en algunas poblaciones alsacianas se conserva el guardián nocturno, el cual, de modo semejante al nuestro, anuncia la hora, precediendo una pequeña tonadilla, que es una oración.

Los extranjeros que nos visitan celebran tan modesto funcionario, y reconociendo sus ventajas, han querido implantarlo en sus países, aunque con ciertas modificaciones en alguno, esto es, sustituyendo el hombre por el perro.

Gante es la primera ciudad que ha organizado los perros vigilantes nocturnos, para evitar los mil robos y atracos que se cometían, pues los guardias de seguridad eran incapaces de conseguirlo.

Para hacer la prueba, eligiéronse siete perros de la raza *bergers*, belgas, de tres especies: de pelo corto, de pelo duro y de pelo largo; todos los cuales poseen condiciones maravillosas para el servicio á que iba á destinárseles.

Principió el aprendizaje por obligarles á no obedecer más que á los agentes uniformados; después se les hizo conocer al detalle el barrio encomendado á la vigilancia y hasta á los vecinos del mismo. Aprendieron á nadar, á sacar del agua objetos voluminosos á dar grandes saltos, á lanzarse sobre una persona á la voz de mando y á obedecer hasta por señales.

Ya en funciones, cuando principia el servicio olfatean por todas partes la menor anormalidad, la anuncian por ladridos especiales, que obligan á la presentación de los agentes.

Llevan, *estando de facción*, un collar de aceradas puntas, y en él una medalla, expresando en el anverso la palabra *Policía*; en el reverso se halla estampada la fecha del nacimiento y la de su compra.

No sólo atacan á los ladrones, sino que parece que tienen esmero en moralizar las costumbres. Los nidos que el amor trashumante forma en los macizos de los jardines, son deshechos por estos nobles auxiliares del hombre.

París cuenta con sus famosos tres perros para la vigilancia del Sena, y como los de Gante, llenan su misión, no sólo con el aplauso de las personas honradas, sino con el temor de los bribones, lo cual constituye el mejor elogio de los honrados, modestos y discretos canes.—*G. G. de la G.*

Maestros los árabes en muchas cosas con respecto á los europeos, sea el que quiera el concepto que de ellos hayamos formado, tienen resuelto desde hace muchos siglos un problema que ahora preocupa á la sociedad moderna. El socialismo no tiene razón de existir en aquella raza, porque antes de aparecer fué evitado.

Constituída la familia por una comunidad en la que entran como parte integrante el padre y los hijos, casados ó no, y aun parientes allegados, todos en común comparten los beneficios de la empresa, generalmente agrícola, á que se dedican. Existe cierto número de criados, casi todos forasteros, que van á ganarse la subsistencia. Empleados por lo común en las faenas del campo, se les trata como *verdaderos asociados;* su salario consiste en un tanto por ciento de las utilidades, que suele ser la cuarta parte.

Son tenidos, además, como individuos de la familia, comparten la mesa con ella y hasta es muy frecuente que se casen con alguna hija de la casa. En tal caso, se estipula que éste trabajará cierto número de años sin otro estipendio que el alimento y vestido.

Tapas para la encuadernación del tomo de 1906.

Estando ya confeccionándose las elegantes tapas que MUSEO CRIMINAL hace todos los años para encuadernar su colección, se lo avisamos á nuestros lectores para que lo antes posible nos hagan los pedidos, sirviéndose indicar, al hacerlo, si las desean certificadas.

Dichas tapas, que serán de pasta y papel tela, se venden al precio de una peseta y una peseta veinticinco céntimos certificadas, advirtiendo que no respondemos de los extravíos en Correos de aquellos paquetes que no vayan certificados.

Grafología [1]

Ideada por el abate Michon, y desenvuelta más tarde por Crepiense, Janmi, Dubois y otros, la *Grafología* ha alcanzado en estos últimos años considerable desarrollo con las muy curiosas observaciones hechas por distinguidos adeptos.

¿En qué consiste esta nueva ciencia?

En dar á conocer el carácter de las personas por el de su escritura. ¿Es esto posible?

Pretenden los que estudian aquélla, que la condición de cada individuo está tan íntimamente unida á todos los actos que realizan, que ni uno solo deja de corresponder de manera exactísima al modo de ser de aquéllos.

No pretendemos fundamentar estas afirmaciones; dándolas por demostradas, y abreviando enojosas disquisiciones, consideraremos la escritura bajo diferentes aspectos, ya partiendo de la letra en detalle, para llegar al aspecto del conjunto ó ya inversamente.

Aceptando esta última, deduciremos el carácter de las personas por el margen que dejan en sus escritos, según las observaciones siguientes:

A.—*Margen derecho é izquierdo iguales y regulares.*
Gusto artístico, cuidado, método y orden.

B.—*Margen izquierdo regular y bien observado.*
Orden, fijeza, economía.

C.—*Carencia de margen.*
Rapacidad, avaricia.

D.—*Margen izquierdo excesivamente grande.*
Generosidad, desprendimiento, y si es excesivo, prodigalidad.

E.—*Margen izquierdo desigual, con progresivo aumento.*
La expresión de la prodigalidad, la negación del ahorro.

F.—*Margen izquierdo desigual en progresiva disminución.*
Economía excesiva.

G.—*Margen izquierdo regular é irregular el derecho.*
Amor á la poesía, viveza de imaginación, entusiasmo por el arte. Sentimiento de la belleza.

Estudio de los caracteres por el margen del escrito.

A B C D E F G

Estudio de los caracteres por la forma de los renglones.



Los renglones.

a.—*Renglones ascendentes.*
Exaltación, mucha ambición, alegría.

b.—*Renglones descendentes.*
Pobreza de espíritu, tristeza, propensión al suicidio.

c.—*Renglones en convexidad.*
Volubilidad de carácter, propensión al placer, al entusiasmo, pero inconstante, pues cae también en la desesperación.

d.—*Renglones cóncavos.*
Energía, superioridad sobre la desgracia.

e.—*Renglones horizontales y rectos.*
Fortaleza, dominio de sí mismo.

(1) Principiamos el ofrecimiento hecho en el número anterior.

Recientemente, en Bengala, un indio soñó que se le aparecía la diosa Papeshurrí, exigiéndole el sacrificio de su lengua. Al despertarse fué al templo, y ante la imagen de la divinidad, sacando desmesuradamente la lengua, se la cortó.

Más recientemente, *otro indio castellano*, sin que precediera aparición alguna, como no fuera alcohólica, que sepamos, se encerró en la buhardilla de su casa y se asestó una tremenda cuchillada en el vientre. Viendo que se le salían los intestinos, los cortó con una navaja y los arrojó al suelo, diciendo á los que se acercaron á auxiliarle:

—Con la primera carne que piquéis y mis tripas, podéis hacer buenos chorizos.

Sería cosa de averiguar quién era más... *indio* de los dos.

El emperador de Alemania ha gustado todos los triunfos: político, diplomático, marino, literato, pintor, orador religioso, libretista, músico, hasta como profesor distinguidísimo de baile de los oficiales de su ejército; no hay manifestación de la actividad ó de la inteligencia humana que no cultive y en la cual la fortuna y el éxito no hayan sido siempre sus seguros y espléndidos compañeros.

Sólo bajo un aspecto es desgraciado: como casero. Un Tribunal prusiano acaba de condenarle en costas por desahucio indebido á un inquilino suyo, el cual, sin importarle gran cosa la condición de su contrincante, le llevó ante el Juzgado, con tanto acierto, que éste le dió por completo la razón, lo que hace verdadero honor á la justicia alemana.



Segunda Inquisición

Rusia trágica.—Manera de administrar justicia.—Suplicios inverosímiles.—Grave denuncia.

Riga es una de las más importantes ciudades bálticas, y por su número de habitantes (200.000 almas) ocupa el quinto lugar entre las poblaciones rusas. En Riga no existe justicia regular. Para juzgar los delitos hay un Consejo de guerra que funciona constantemente. La policía es la encargada de instruir los sumarios.

En Riga existe:

Sección de Policía secreta,

Despacho de la Policía del segundo distrito,

Segundo comisariato de Policía de Mitava,

y á uno de estos locales es á donde se conduce á los detenidos.

Estos locales están casi idénticamente amueblados y se componen de un primer piso en el que están distribuídas las celdas, á más de una amplia habitación para oficina. En el segundo piso están las cámaras de tortura.

Al llegar el detenido se le somete á un interrogatorio, después del cual es conducido á su correspondiente celda.

Como no existe Tribunal ni persona á quien la Policía tenga que dar cuenta de sus hechos, de aquí que su poder sea omnímodo y obre como le place, aunque no se prueben los hechos. El único Tribunal superior es el Consejo de guerra, que está constituído por un mayor general, dos tenientes coroneles y dos oficiales. Este Tribunal se limita á aprobar los actos de la Policía, sin discutirlos siquiera. De esta suerte no es extraño que la Policía abuse de una manera extraordinaria, puesto que cuenta con la impunidad. Hace poco el Consejo lo constituían: el mayor general Arbousov, los tenientes coroneles Kermann y Baouman y los oficiales Witkwsky y Drosdov.

Se saca al prisionero, generalmente, á las diez de la noche, para conducirle á las cámaras de tortura, que consisten en una habitación amueblada únicamente por una mesa y dos sillas, reservadas á la Policía. En un ángulo hay una especie de cofre, en el cual se encuentran los instrumentos de tortura. Estos instrumentos reciben nombres especiales: *nagaikas*, especie de disciplinas con infinidad de correas; *pipoks*, bastones delgados muy flexibles. Hay también sacos de arena y alambres y otra multitud de instrumentos para la tortura.

Al penetrar el acusado en la siniestra cámara es invitado por el jefe á confesar el crimen que se le imputa y denunciar á sus cómplices. Si no confiesa ni denuncia, se retira el jefe y comienza la tortura. Se le despoja de sus ropas y los policías empiezan por golpearle con palos y látigos y después de esta *preparación* emplean los aparatos especiales.

Con grandes bastones de caucho golpean al acusado hasta que el bastón queda cubierto de sangre. Después utilizan el *pipoks*, los sacos de arena y alambre entrelazados. El paciente se estremece de dolor, sus huesos rechinan, pero el salvaje placer de sus martirizadores no reconoce límite, siguen golpeando é inventando nuevos y más crueles suplicios. Si el martirizado pierde el conocimiento, se le sumerge en agua fría y cuando vuelve á recobrarlo, vuelven ellos también á sus bárbaros tratos.

El telégrafo nos comunicó hace poco la siguiente denuncia, presentada por un publicista ruso.

Fueron detenidos dos hermanos, y al negarse á declarar uno de ellos, sufrió durante dos horas los golpes brutales de cinco ó seis policías. Los verdugos, no satisfechos, la emprendieron á puntapiés y puñetazos. Dos veces penetró en la cámara el jefe y las dos veces el acusado permaneció mudo. Los suplicios comienzan de nuevo. Uno de los policías, no sabiendo ya que hacer, empezó á arrancarle puñados de cabellos, mientras otro arrojaba sobre su cabeza sal y vinagre... La víctima no profirió ni un ¡ay! Al conducirle á su celda llevaba los miembros descoyuntados y todo el cuerpo manando sangre. Rompió su camisa en tiras, con grandes dificultades, y se ahorcó .. sin duda temiendo se reprodujesen al día siguiente sus sufrimientos.

Al tener conocimiento de estos inhumanos, cobardes y bárbaros hechos, se nos ocurre preguntar: ¿Estamos en el siglo xx?

X.

La ópera real de Dresde, acaba ser teatro de un emocionante suicidio. Mientras se cantaba la ópera *Carmen*, un joven muy distinguido, que ocupaba un palco, se disparó un tiro.

El suicidio es atribuído á la oposición que una joven actriz, en escena en aquel momento, presentaba al enamorado joven.

***

La justicia portuguesa podrá pecar de alguna cosa, pero no ciertamente de imprevisora. El Código vigente faculta para detener, no sólo á cuantos hayan cometido delito, sino á los *que inspiren sospechas* de querer ejecutarlo.

Establece el espionaje y la delación, ordenando que toda autoridad ó funcionario público que tenga conocimiento de cualquier hecho que *aunque no sea criminal*, pueda interesar al bien del Estado, lo participe al juez correspondiente.

Un reciente proyecto de reforma, modifica en parte los preceptos del Código, pero no altera sustancialmente los antes expresados ni otros análogos, que hacen decir á los portugueses que bajo cierto aspecto están más rígidamente vigilados que en Rusia.

Lo cierto es que con estas leyes ni el anarquismo ha penetrado en Portugal, ni se registran los horrorosos crímenes que en otros países, que marcharán, según ellos, á la cabeza de la civilización, pero más bien parecen en plena barbarie.



Después, prosiguió la joven, me han entregado al verdugo como infames; ¡y en la casa de ese noble duque, ni he tenido la salvaguardia de la hospitalidad!... Sí, sí, es esto—prosiguió recordando uno por uno los incidentes de la velada—: el duque de Mondéjar ha pagado generosamente con mi vida una sonrisa de Pedro Arbués.

—¿Qué hora es?—preguntó repentinamente dirigiéndose á la esposa del conserje.

—No sé, señora; pero mucho tiempo ha que es de noche; yo dormía cuando habéis llegado, pues estaba muy cansada; ¡hoy era día de fiesta y nos han traído tantos presos!

—Día de fiesta, en efecto—dijo la joven con ironía—; fiesta memorable, gloriosamente terminada por una traición infame. Dolores Argoso era una víctima digna de ser sacrificada al dios que presidía esta solemnidad!...

Dolores no se engañaba, la perfidia más vil la había, en efecto, entregado al poder del inquisidor.

La orden dada en alta voz por el duque de Mondéjar á sus criados para que la condujeran á su casa, sólo tenía por objeto embaucar á la asamblea; y durante los pocos instantes en que había dejado la sala, habiendo comprendido perfectamente el noble duque, con una simple señal, la voluntad del inquisidor, dió nuevas instrucciones á sus criados, y la hija del gobernador fué inmediatamente trasladada al palacio de la Inquisición.



En vez de defenderla cual caballero, el duque acababa de entregarla al Santo Oficio, y, sin embargo, el duque de Mondéjar no era ni un soldado cobarde, ni un señor infame, ni un amigo desleal: era sencillamente un hombre que tenía miedo al «quemadero».

¿Pero quién podría expresar el profundo horror de Dolores, de esta noble y leal joven que se habría sacrificado hasta el martirio antes que vender á un amigo? ¿quién podría pintar este dolor amargo, profundo, desgarrador, en presencia de tan odiosa traición?

Su primer movimiento fué una generosa cólera, una altiva indignación; en la nobleza y la dignidad de su alma, se resistía contra toda injusticia y toda deslealtad; mas desvanecida poco á poco esta exaltación de un justo orgullo, la sensibilidad, don tanto más cruel en las mujeres altivas y apasionadas, en cuanto va acompañado de la debilidad física, que las más veces la condena á la inercia; la sensibilidad, recobrando su imperio la volvió enteramente al sentimiento de sus males, y la hizo mirar su posición con un horror mortal.

La carcelera, medio dormida, cerraba los entorpecidos ojos, sin tomarse por la presa más cuidado que si no existiera. Esa mujer no tenía la menor idea de los sufrimientos morales.

Dolores permaneció algunos instantes anonadada bajo el peso de una terrible certidumbre: ¡no estaba libre!

Taciturna, con la cabeza inclinada sobre el pecho, abismóse en este pensamiento desolador. Después, por un repentino giro de desesperación insensata, lanzó gritos despedazadores y sollozos convulsivos.

La guardiana, despertada de pronto, se levantó, y horrorizóse al ver las muestras de dolor tan lastimero

—Señora—la dijo—, no gritéis tan recio; no sois tan desgraciada, pues que os han dado la más bonita sala del palacio de la Inquisición.

A este terrible nombre, la hija del gobernador cayó convulsivamente en la cama, y se calmaron sus sollozos. Su terror era entonces tan grande, que no osó gemir ni quejarse.

El recuerdo de su padre, á quien había visto la víspera, y á quien habían destrozado y muerto sin hacerle morir, acudió á su mente con todo su horror. Tal vez le reservaban el mismo tormento, y la muerte sería el término de sus sufrimientos.

En medio de tan crueles ideas, una sola fué para ella dulce y consoladora, que fué la de mártir del amor filial.

La piadosa y magnánima resignación de su alma verdaderamente cristiana sobrepujó entonces á sus mortales terrores. Desprendida de las cosas terrenas, se elevaba más arriba, hasta aquella sublime esperanza heredada del Hombre Dios, eterno consolador de los que padecen. Ella había dicho, como Jesucristo al beber su amargo cáliz: «¡Padre mío, hágase vuestra voluntad!» y la muerte, lejos de espantarla, le parecía una prenda de la vida eterna.

Su hermoso rostro, poco antes tan pálido, se iluminó repentinamente con un rayo celeste. De sus grandes ojos, tan

ardientes y tan dulces, parecía salir una llama divina, y sus dos blancas y diáfanas manos reunidas sobre su seno, le daban el aspecto de una de aquellas vírgenes heroicas que morían en Roma por la fe de Jesucristo.

—Señora - dijo repentinamente la carcelera—, ya que no estais muerta, no me necesitais; me voy, pues, á domir —y salió.

Dolores no la había oído: su espíritu se cernía por más altas regiones, y sus labios trémulos dirigían en voz baja una súplica al que vino á la tierra á orar, á padecer y morir.

(Continuará.)

Guardia civil.
Servicio importante.

El día 3 del pasado, á las siete de la mañana, fué asesinado el alcalde del pueblo del Maestre (Valencia), por el licenciado de presidio, Cayetano Malea (a) *Gallo*, el cual se dió á la fuga una vez cometido el crimen.

Después de diez días de activas pesquisas por los montes, llevadas á cabo por el celoso teniente D. Luis Martínez y guardias á sus órdenes, se dió con el refugio del criminal en la Cueva del Cristo, costando gran trabajo el conseguir que se rindiera, pues hizo varios disparos sin que, por fortuna, hiciera blanco ninguno de ellos. Una vez en poder de la Benemérita, se le ocuparon una escopeta de dos cañones, veinticinco cartuchos de bala y nueve de perdigones, una pistola Maüser con dos cargadores y quince cartuchos y un cuchillo de monte, todo lo cual fué puesto, con el criminal, á disposición del juez de instrucción.

Merece grandes plácemes este servicio, pues no sólo consiguieron estos valerosos individuos de la Benemérita capturar con grandes trabajos al asesino, sino que también logró apaciguar los excitados ánimos entre los partidos contrarios del pueblo.

Casa de infanticidios.

Un telegrama de Londres nos anuncia que reina entre el vecindario de Leeds extraordinaria excitación, por haberse descubierto que en la Casa de Maternidad de aquella población, lejos de atender y cuidar á los recién nacidos que se la confiaban, eran éstos quemados y enterradas sus cenizas después.

El director del Establecimiento encargado de la asistencia de las pacientes, cobraba honorarios considerables. Uno de sus cómplices, que ha sido detenido, se envenenó en la cárcel.

Una criada del Asilo da horribles detalles de los crímenes que allí se cometían. Entre otros, refiere que observando que era quemado en la cocina el cuerpo de un niño, preguntó al doctor por qué hacía aquello, y éste la respondió: «Es que no los entierro á todos, ¿comprende usted?»

Otro sirviente ha declarado que el Director había quemado una docena de niños.

En el jardín han sido descubiertos muchos huesos humanos casi calcinados.

El acusado no ha hecho confesión alguna.

Religión ó magia

Ahora que tanto se habla de religión y órdenes religiosas, nos parece oportuno relatar un caso raro, en el que tienen que intervenir los Tribunales, y de cuyo fallo depende, en parte, la vida de religión tan extendida como lo es el espiritismo.

El campo de acción de éste es singularmente en los países anglo sajones, y por una consecuencia natural, allí también es donde sufre las críticas más acerbas y despiadadas.

Mr. Corney, espiritista acérrimo, había publicado en los periódicos una experiencia singular, y según él, concluyente para justificar la verdad de sus ideas. Contó que una columna de humo tomó, bajo la influencia del *médium*, la forma de mujer, quien para convencer á los testigos de su cualidad de hija de Eva *viva y efectiva*, comió, por puro simbolismo, una manzana que se hallaba olvidada en el lugar de la experiencia.

Sabedor de esto el prestidigitador Mashengen, apostó 200 libras esterlinas á Mr. Corney, á que por sí mismo, sin el concurso de *médium* ni de espíritu alguno, repetía el milagro que tanto había admirado y tanta sensación causara entre los prosélitos.

Aceptada la apuesta... la perdió Mr. Corney.

El prestidigitador transformó con la mayor habilidad una columna de humo en mujer y mujer hermosísima, la cual comió no una, sino varias manzanas previamente dispuestas. Tan admirablemente se hizo, que el público no ha podido enterarse de cómo fué.

Y aquí entra el caso. El vencido no entrega el dinero perdido: el vencedor lo reclama; y como aquél invoca que ha habido profanación y ultraje á sus santas ideas, y éste, riéndose de ellas, dice que todo eso es superchería y no hay más que habilidad y destreza, los Tribunales tienen que meditar mucho su fallo, porque no van á resolver un asunto de materia civil solamente, van á condenar ó ensalzar una religión.



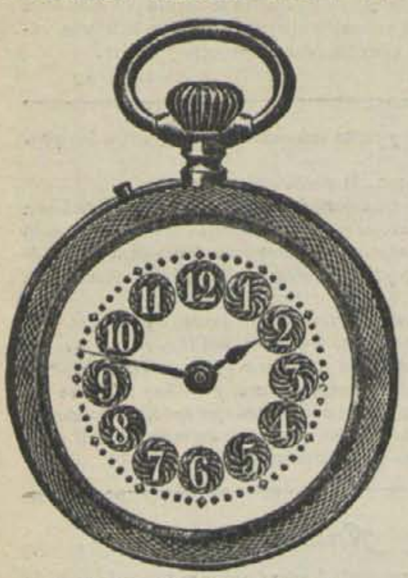
Una ejecución en Abisinia.

La pena de muerte en este país, que es la decapitación por el sable, ofrece un curioso refinamiento de barbarie. El paciente se coloca de rodillas, muy bien atado. El verdugo le asesta repetidos sablazos en la espalda y no procede á decapitarlo hasta que ve que ya no puede resistir la horrible tortura.

Gran Relojería de París.

LUIS THIERRY

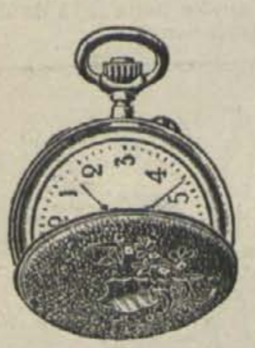
Fuencarral, 59.—Madrid.



El Cronómetro Thierry

Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior............ **19,50 pesetas.**
Idem de acero. (Elegante)... **18.50** —
Idem de níquel puro. (Idem). **18.50** —

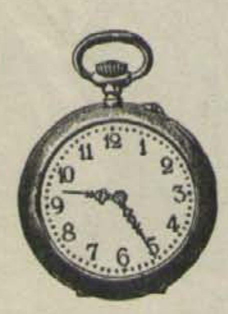
En 4 plazos mensuales.



Reloj de señora, de doble tapa, simil oro chapeado, máquina garantizada, **30 pesetas**.

Verdadera imitación del reloj de oro, idem en plata, **28 pesetas**. Idem extrafina rica ornamentación, **35 ptas.**

En 4 plazos mensuales.



Magnífico reloj de señora. Elegante, de muy buena máquina, de acero azul, **20 pesetas.** Idem extraplano, **25 pesetas.** 1.ª clase extra, **30 pts.**

En 4 plazos mensuales.

EL ESPECIAL

Reloj cronómetro para los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros.

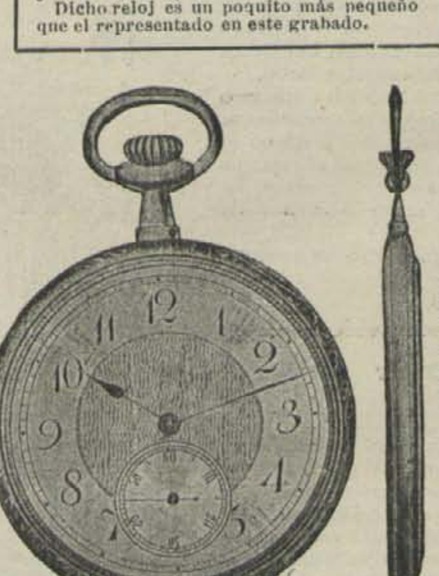


Este hermoso ejemplar que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, es un magnífico reloj construído expresamente para Guardia civil y Carabineros. En su elegante esfera lleva la inscripción del Cuerpo y el dorso—que nuestro cliché reproduce—es el real escudo, esmaltado con los colores nacionales y aplicaciones doradas. El reloj **Especial** tiene una marcha perfecta, está montado sobre rubíes y su perfecto ajuste le hace refractario á la humedad. Su precio de fábrica es 50 pesetas. Los individuos de Guardia civil y Carabineros pueden adquirirlo por **40, pagaderas en cinco plazos mensuales**.

Los pedidos al Sr. Thierry. Fuencarral, 59. Madrid.

NOTA. Este reloj es de una sola tapa y el grabado representa *la parte posterior*.

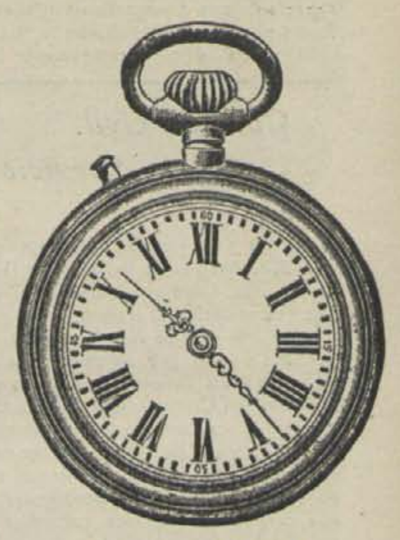
Dicho reloj es un poquito más pequeño que el representado en este grabado.



Reloj elegancia novedad.

El más plano ó aplastado conocido hasta hoy; «del canto de un duro», de máquina extrafina, áncora, 15 rubíes, marcha cronométrica, esfera de plata. De caja de acero azulado, **40 pesetas**. Caja de plata, rica ornamentación. **45 pesetas**. Idem doble tapa, **62 ptas.**

En 5 plazos mensuales.



Regulador Patent.

De los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y gran precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, marcha cronométrica.

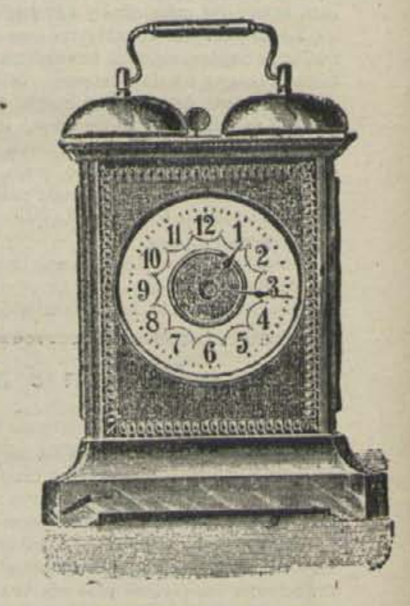
En acero azulado..............	28	ptas.
Idem en níquel puro (extraplano) .	27	—
Idem grabado no extraplano).....	25	—
Idem en plata....................	39	—

Recomendamos especialmente estos relojes.

En 4 plazos mensuales.

Este mismo reloj, con doble tapa de plata rica ornamentación ... **45 ptas.**

En 5 plazos



Caja metal niquelada.

Despertador doble, dando sobre dos campanas.

Buena máquina de áncora, **20 pesetas.**

En 4 plazos.

Nota: anda sobre todas las posiciones.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY, quien los mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó retraso en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid. Apartado de Correos núm. 364.**

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.